Parto Respetado: Vos decidís

El embarazo, el trabajo de parto, el parto y el puerperio son momentos significativos en la vida de las personas gestantes, así como de las personas recién nacidas y sus entornos.

No existe una sola forma de transitar el embarazo, así como tampoco hay una única manera de parir.

Todas las personas gestantes tienen derecho a una atención basada en la escucha, la confianza, la intimidad y el respeto por su identidad de género, sexualidad, corporalidad y cultura.

Conocer tus derechos es fundamental para ejercerlos a través de decisiones seguras e informadas, con el acompañamiento del equipo de salud.

La Ley de Parto Respetado (Ley 25.929)

y su reglamentación (decreto 2035/2015) protegen los derechos de las personas gestantes y de las personas recién nacidas, reconociendo su protagonismo y el de sus vínculos afectivos en el proceso de parto y nacimiento. Garantizar la participación fortalece los entornos protectores de las crianzas y promueve la corresponsabilidad en los cuidados.

Conocé tus derechos

Si tenés dudas, preguntas, consultas o reclamos, podés comunicarte a los siguientes teléfonos:



0800-222-3444

Ministerio de Salud de la Nación



144

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

En todo el país. La llamada es gratis. Tu pregunta es anónima.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Ministerio de



Este material fue producido con el apoyo de OPS



Ley 25.929

Parto Respetado







Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Ministerio de

Durante el trabajo de parto, el parto y el puerperio, tenés derecho a:

La persona recién nacida tiene derecho a:



Elegir a la persona que te acompañará todo el tiempo que vos lo necesites.



Que respeten tus tiempos y tu intimidad.



Que te informen sobre las intervenciones médicas que puedan tener lugar, y a decidir libremente cuando existan alternativas.



Que se facilite tu participación como protagonista de tu parto.



Recibir información sobre la evolución de tu parto, y el estado de tu hija o hijo.



Que tu hijo o hija permanezca junto a vos durante toda la internación.



Conocer los beneficios de la lactancia y recibir apoyo para amamantar.



Que te asesoren para tu autocuidado y el de tu hija o hijo en esta etapa. Un trato digno y respetuoso.

Ser correctamente identificada, al igual que vos, con pulseras que lleven tu nombre y apellido.

No ser sometida a ningún examen o intervención con fines de investigación o docencia, salvo consentimiento manifiesto por escrito.

Que se permita y priorice su contacto piel a piel con vos, de manera inmediata al nacimiento.

La postergación de rutinas médicas no urgentes.

Que vos y las personas corresponsables reciban información oportuna sobre los trámites de identidad, la crianza, los cuidados de salud y el plan de vacunación.

Permanecer junto a vos desde el nacimiento y durante todo el tiempo que dure la internación.



días

cuidar para transforma

En diciembre de 2020 se aprobó la Ley de los Mil Días (Ley 27.611) para fortalecer el cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes, así como la de niñas y niños en sus primeros tres años de vida. La norma prevé la provisión de insumos esenciales durante esta etapa y crea la Asignación por Cuidado de Salud Integral.

Si la persona recién nacida se necesita cuidados especiales, tanto vos como tu acompañante tienen derecho a:

Recibir información comprensible y en un ambiente adecuado sobre la evolución de su salud.

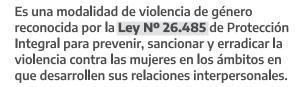
Permanecer con tu hijo o hija todo el tiempo que necesites.

Participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia.

Si decidiste amamantar, recibir información y apoyo para la extracción y almacenamiento de tu leche.

Recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña.

¿Qué es la violencia obstétrica?



La violencia obstétrica se ejerce sobre el cuerpo de mujeres y otras personas gestantes y afecta su libertad reproductiva. Se expresa, por ejemplo, en tratos deshumanizados o en abuso de la medicación durante el embarazo, parto, posparto o cesárea.